

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV /MARR/ABAG/jdi

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 14 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 1411 de fecha 14 de Diciembre de 2016, enviado por el Srta. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de la acción de compartir sus experiencias personales vividas, los adultos mayores pueden apoyarse emocionalmente.

DECRETO EXENTO N° 2669

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, “Fortaleciendo el Autocuidado en el Club Adulto Mayor Valle de Luz”, a desarrollarse el día 14 de Diciembre de 2016, en la localidad de Pichilemu.**
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /